

LUNES, 2 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 41

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE BILBAO

CVE-2015-2423 *Notificación de resolución en procedimiento de Seguridad Social resto 137/2015.*

Doña Helena Barandiarán García, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Seis de Bilbao,

Hago saber: Que se ha dictado resolución de interés de Hostal El Langostero S. L.U., que se encuentra a su disposición en esta Secretaría, sita en calle Barroeta Aldamar, número 10 - 6ª planta, 48001 Bilbao.

Debiendo pasar con una antelación mínima de 10 días a la fecha 30 de septiembre de 2015.

Y para que le sirva de notificación a Hostal El Langostero S. L.U., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Bilbao (Bizkaia), 16 de febrero de 2015.

La secretaria judicial,
Helena Barandiarán García.

2015/2423

CVE-2015-2423